



"La confianza sigue viva"

Programa de Gobierno

2004 - 2007

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

1. Bienestar social y garantía de calidad de vida

1.1. Hacia una educación competitiva

- 1.1.1. Gratuidad en el servicio educativo a nivel primaria y preescolar para los estudiantes de nivel I y II del Sisben.
- 1.1.2. Ampliación de cobertura educativa, bajo el principio de equidad.
- 1.1.3. Establecimientos de mecanismo que garanticen la calidad de la educación
- 1.1.4. Soluciones graduales a la infraestructura educativa
- 1.1.5. Acceso a medios tecnológicos
- 1.1.6. Ampliación del programa de bibliobancos y bibliotecas comunitarias
- 1.1.7. Subsidio municipal para uniformes escolares generación empleo para asopadres.
- 1.1.8. Creación de estímulos para estudiantes sobresalientes
- 1.1.9. Implementación de los procesos de calidad, eficiencia, eficacia y equidad para la prestación de los servicios educativos
- 1.1.10. Consolidación del proceso de modernización del servicio educativo.
- 1.1.11. Programas de capacitación formal, informal y de erradicación del analfabetismo a toda la población.
- 1.1.12. Énfasis en desarrollo de programas de capacitación especial a población con discapacidad y con necesidad educativa excepcional.
- 1.1.13. Implementación de programas de aceleración de aprendizaje. edad extraescolar
- 1.1.14. Programas de prevención de alcoholismo, drogadicción y educación para la sexualidad responsable
- 1.1.15. Titulación de los predios de las instituciones educativas.
- 1.1.16. Ampliación de los programas alimenticios y gratuidad en su ejecución.
- 1.1.17. Ampliación del subsidio de transporte escolar.
- 1.1.18. Implementación de programas educativos alternativos telesecundaria
- 1.1.19. Establecimiento de convenios interinstitucionales para el fomento de la educación superior y tecnológica.
- 1.1.20. Dar apoyo al desarrollo de programas de cualificación de los docentes

1.2. Un Municipio saludable.

- 1.2.1. Sisbenizar al 100 por 100 de la población.
- 1.2.2. Ampliación de cobertura para el Subsidio en Salud en un 50%
- 1.2.3. Intensificar las acciones de promoción y prevención para evitar que las personas se enfermen antes que tratar la enfermedad.
- 1.2.4. Fortalecer la participación comunitaria y hacer operativas las organizaciones existentes.
- 1.2.5. Mejorar la calidad de la atención en salud.
- 1.2.6. Gestionar el desarrollo del programa de salud familiar con la Organización Panamericana de la Salud.
- 1.2.7. Gestionar convenios para atención de la Salud Mental.
- 1.2.8. Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica.
- 1.2.9. Vigilar el cumplimiento de las funciones de las ARS que operan en el municipio.
- 1.2.10. Promoción de los deberes y derechos dentro del sistema de salud que tienen los habitantes de Soledad.

1.3. Identidad cultural.



"La confianza sigue viva"

Programa de Gobierno

2004 - 2007

- 1.3.1. Promover el desarrollo del patrimonio cultural del municipio.
- 1.3.2. Restaurar el Palacio de gobierno Municipal como generador real de conocimiento histórico.
- 1.3.3. Establecimiento de convenios interinstitucionales para la recuperación y restauración del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.
- 1.3.4. Constitución de las Escuelas de formación cultural.
- 1.3.5. Fortalecimiento de los procesos de capacitación y estímulo al sector cultural.
- 1.3.6. Desarrollo de programa de estímulo musical en el municipio. Fortalecimiento de la Banda Municipal.
- 1.3.7. Desarrollo de proyectos que fortalezcan el sentido de identidad territorial y del sentido de pertenencia.
- 1.3.8. Gestionaremos la sede para la casa de la cultura municipal.

1.4. Ciudadanos comprometidos con la recreación y deporte.

- 1.4.1. Implementación de las escuelas de formación deportiva.
- 1.4.2. Desarrollo de programas de uso adecuado del tiempo libre.
- 1.4.3. Fortalecimiento de los clubes deportivos.
- 1.4.4. Adecuación de las canchas deportivas y de zonas para recreación pasiva.
- 1.4.5. Gestionar la construcción de un estadio de fútbol para el municipio.
- 1.4.6. Coadyuvar los procesos de conformación y trabajo de las organizaciones juveniles.
- 1.4.7. Promoción de actividades deportivas, especialmente juegos escolares

1.5. Seguridad para una ciudadanía solidaria.

- 1.5.1. Fortalecimiento de proyectos de vigilancia y control por parte de las autoridades de policía.
- 1.5.2. Apoyo institucional a la formación de frentes de seguridad.
- 1.5.3. Desarrollo de programas de capacitación en seguridad a líderes comunitarios.
- 1.5.4. Apoyo institucional al desarrollo y operatividad del sector judicial.
- 1.5.5. Apoyo a la implementación de una estación de cuerpo de bomberos.
- 1.5.6. Desarrollo de planes interinstitucionales de seguridad con los organismos oficiales del ramo.
- 1.5.7. Gestión para el establecimiento de una estación carcelaria.

1.6. Gestión social al servicio de todos.

- 1.6.1. Descentralización de la actividad de gestión social en las diferentes zonas.
- 1.6.2. Diseño de estrategias de atención a la población vulnerable.
- 1.6.3. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política y Bienestar Social.
- 1.6.4. Implementación de las escuelas de liderazgo y desarrollo participativo.
- 1.6.5. Implementación de programas para la prevención y atención de desastres

1.7. A defender y proteger el medio ambiente.

- 1.7.1. Liderar proyectos para la ampliación del sistema de alcantarillado y suministro de agua potable al sur occidente del municipio.
- 1.7.2. Gestión y construcción de obras prioritarias del proyecto de canalización de los arroyos El Salao, el Platanal y el Don Juan.
- 1.7.3. Fortalecimiento de la Secretaría de Medio Ambiente, convirtiéndola en un ente operativo integral que propenda por el saneamiento ambiental del municipio.
- 1.7.4. Protección y promoción del ecoturismo de la ciénaga la Bahía
- 1.7.5. Ejecución de políticas de mejoramiento del entorno.
- 1.7.6. Desarrollo de programas de erradicación de los basureros a cielo abierto.
- 1.7.7. Implementación de programas de sostenimiento de defensa del medio ambiente.



"La confianza sigue viva"

Programa de Gobierno

2004 - 2007

- 1.7.8. Programa de Control para evitar la contaminación visual y sonora del municipio.
- 1.7.9. Vigilancia y control de las entidades que tengan a su cargo la prestación de servicios públicos que tengan ingerencia en el manejo del medio ambiente.
- 1.7.10. Desarrollo de programas de recuperación de los cuerpos hídricos, con especial énfasis el del caño de Soledad y la ciénaga de Mesolandia.
- 1.7.11. Implementar procesos de reinversión de las tasas retributivas para mejoramiento de los cuerpos de agua.
- 1.7.12. Realizar convenios ínter administrativos para realizar auditorias al sector industrial
- 1.7.13. Implementación de sistemas alternativos para la recolección y reciclaje de residuos sólidos.
- 1.7.14. Desarrollo de programas de educación ambiental.
- 1.7.15. Implementación de un centro de diagnóstico para control de emisión de gases.
- 1.7.16. Desarrollo de programas de reforestación.
- 1.7.17. Recuperar el Vivero Municipal.
- 1.7.18. Programas de embellecimiento y ornamentación de las vías y parques.
- 1.7.19. Conformación y apoyo de grupos ecológicos.

2. Acciones para la competitividad y el ordenamiento territorial

2.1. Un nuevo enfoque para la planeación estratégica

- 2.1.1. Gestionar las acciones territoriales que conlleven al cumplir los lineamientos establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial.
- 2.1.2. Organización y funcionamiento de las JAL en el municipio.
- 2.1.3. Fortalecimiento de los sistemas territoriales de planeación.
- 2.1.4. Implementar acciones eficaces para el control urbano.
- 2.1.5. Plan parcial para el mejoramiento integral de áreas residenciales.
- 2.1.6. Plan parcial para la renovación urbana del sector centro.
- 2.1.7. Plan para la ribera occidental del río Magdalena, los cuerpos de agua y el puerto fluvial alterno.
- 2.1.8. Incentivos para la localización de nuevas industrias de tecnologías limpias
- 2.1.9. Conservación dinámica de los sectores que quedaron fuera de la base catastral
- 2.1.10. Elaboración del estudio de estratificación socio-económica acorde a la realidad del municipio

2.2. Vivienda y entorno urbano socialmente digno.

- 2.2.1. Gestionar proyectos para la normalización urbana en general y particularmente el sistema eléctrico en urbanizaciones y barrios informales
- 2.2.2. Liderar programas de vivienda de interés social, en común acuerdo con las políticas que en tal materia ejecute el gobierno nacional y o el departamental.
- 2.2.3. Ejecución de programas de legalización de predios.

2.3. Comunicación y transporte.

- 2.3.1. Implementar acciones que optimicen la prestación del adecuado servicio de transporte en la ciudad y su facilitación al uso de medios de transporte masivo que eventualmente se generen en el área metropolitana.
- 2.3.2. Impulsar la culminación del Puerto Alterno sobre el Río Grande de la Magdalena.
- 2.3.3. Gestionar y coordinar la semaforización y señalización de tránsito en las vías del municipio.
- 2.3.4. Construcción y mantenimiento de la malla vías locales del Municipio
- 2.3.5. Gestionar recursos de cofinanciación que permitan adecuar la red vial de carácter metropolitano y regional



"La confianza sigue viva"

Programa de Gobierno

2004 - 2007

2.3.6. Exigir el acondicionamiento de áreas de circulación sean construidas y adaptadas, para garantizar la movilidad a las personas con discapacidad.

2.4. El sector agropecuario y su integración al territorio.

2.4.1. Impulsar el desarrollo de proyecto productivo del sector agropecuario.

2.4.2. Implementación de mercados satélites en todo el territorio municipal.

2.4.3. Incentivar la política de tenencia y aprovechamiento de la tierra

2.4.4. Desarrollo de programas piscícola.

2.4.5. Incentivar programas de atención integral a la comunidad campesina.

3. Acciones para la gestión y transparencia administrativa al servicio de la comunidad

3.1. Desarrollo institucional.

3.1.1. Se concretará mediante la puesta en marcha de centros de atención administrativa al ciudadano desde las diferentes zonas del municipio. Con ello se garantizará agilidad en la prestación de los servicios oficiales al morador de Soledad.

3.1.2. Se gestionará la construcción y el traslado del palacio municipal

3.1.3. Fomentar el compromiso institucional del servidor público.

3.1.4. Establecer procedimientos que permitan garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio a la comunidad en general.

3.1.5. Propender por el establecimiento de una política de desarrollo institucional en el cual se tenga como principio básico al recurso humano como herramienta esencial para el adecuado desarrollo de la función pública.

3.1.6. Dinamización y aplicación de los mecanismos de control interno.

3.1.7. Fortalecer el proceso de modernización y desarrollo tecnológico aplicable al desarrollo de la función estatal.

3.1.8. En la perspectiva financiera se fijará como meta la gestión de recursos a nivel departamental y nacional a través de la presentación de proyectos específicos que garantizarán la inversión social.

3.1.9. Implementación de políticas direccionadas hacia el incremento de los recursos propios.